

Su Excelencia, Sr. Claudio de la Puente Ribeyro
Embajador de Perú en Londres
52 Sloane St, London SW1X 9SP
postmaster@peruembassy-uk.com

Su Excelencia Sr. Luis Enrique Chávez Basagoitia
Embajador, Representante permanente de Perú en las Naciones Unidas en Ginebra
Avenue Louis Casaï 71
1216 Cointrin
misionperu@onuperu.org

CC:
Newmont Mining Corporation
Yanacocha S.R.L.
Minas Buenaventura S.A.A.
International Finance Corporation (IFC) en Perú

Londres, jueves 11 de Febrero 2016

Para Sus Excelencias, Representantes permanentes de Perú en el Reino Unido y en las Naciones Unidas en Ginebra

Nosotros, los individuos y las organizaciones abajo firmantes, les escribimos a Sus Excelencias para expresar nuestra más profunda preocupación por los recientes ataques que tienen lugar en la propiedad de Máxima Acuña de Chaupe en Cajamarca, Perú.

Durante cinco años, Máxima y su familia han soportado un tratamiento brutal y degradante como resultado de un conflicto de tierras con la compañía de minería Yanacocha.

Un fallo en diciembre de 2014, ante la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, absolvió a la familia Chaupe de alegaciones de "ocupación ilegal" hechas por la empresa. Sin embargo, personal de seguridad y trabajadores de Yanacocha continúan sus actos de intimidación y amenazas

RESUMEN DE ATAQUES RECIENTES CONTRA MÁXIMA ACUÑA DE CHAUPE

El día del 30 de Enero, la mascota de la familia, un perro llamado "Cholo", fue acuchillado en el cuello, en un momento en que la familia no estaba presente. La familia está convencida como autores de este cruel ataque a los pastores de alpaca, que operan a escasamente 100 metros de la casa de los Chaupe. El criadero de alpacas es una iniciativa de la Yanacocha, enmarcada dentro de sus programas de responsabilidad social. Cuando fue contactada, la compañía de minería negó la presencia de pastores en el momento del evento. Sin embargo aparte de los trabajadores de la mina y de los pastores de alpacas no hay nadie más viviendo por esta zona.

El 2 de febrero, personal de Yanacocha entró a la propiedad de Máxima, destruyendo los cultivos de la familia. Pruebas fotográficas tomadas ese día también demuestran que los asaltantes robaron sacos de papas que la familia tenía destinados para su consumo.

La familia y su abogado están convencidos que este despojo fue un acto premeditado, dado que los autores antes de llevar a cabo el hurto esperaron pacientemente a que se acercara la fecha de recoger

la cosecha (las papas fueron plantadas tres meses antes). Mientras intentaba grabar los eventos con su celular, el hijo de Máxima, Daniel Chaupe, recibió múltiples amenazas de muerte y abuso verbal.

Estos actos tuvieron lugar bajo la supervisión de un contingente de la Policía Nacional Peruana. Es bueno resaltar que a pesar que estos agentes estaban vestidos con todo la indumentaria oficial de policía anti-disturbios y armados con porras No portaban insignias o etiquetas que los pudieran identificar como la "Policía". Todos los sitios del uniforme donde normalmente se identifican como tal, estaban tapados con cinta negra. Esto nos lleva a cuestionar una vez más la relación dudosa que existe entre la Policía Nacional del Perú y la compañía de minería Yanacocha.

Yanacocha sigue negando los incidentes y agresiones contra la familia Chaupe. Además de las amenazas constantes e incidentes de seguridad, la compañía ha instalado cámaras de vigilancia en la zona. Un par de días antes de los eventos de 19 de enero, Daniel Chaupe reportó haber visto un "drone" volando sobre su propiedad y sospechan que su intento era de registrar sus actividades diarias.

Con esta carta, queremos enfatizar que tales actos constituyen una violación seria a los derechos humanos de Máxima y su familia incluyendo el derecho a tener una vida privada, alimentación adecuada, una vida libre de violencia, además de su derecho a vivir con dignidad. La República del Perú ha firmado y ratificado una serie de acuerdos internacionales que apuntalan su compromiso al sostenimiento de los derechos humanos y la democracia, incluyendo la Convención contra la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

A través de esta carta le pedimos respetuosamente actuar con urgencia para asegurar la seguridad de Máxima y de su familia.

Específicamente solicitamos:

- Reconocer que los ataques interminables, y amenazas constantes de muerte, robos y la destrucción de la propiedad de Máxima constituyen ofensas criminales y trato degradante, en el Perú, y en otras partes del mundo además que ponen en serio riesgo la vida de Máxima.
- Transparencia en cuanto al papel de la Policía Nacional Peruana en los incidentes que ocurrieron el 30 de enero y el 2 de febrero y su relación con la compañía de minería Yanacocha.
- Que cesen todos los actos de intimidación por parte de Yanacocha hacía Máxima y su familia, y que se abstengan de cualquier otra amenaza que pongan en juego su seguridad y bienestar
- Que se investiguen y se sometan a juicio a los individuos responsables de allanamiento y robo de la propiedad de Máxima. Los ataques recientes son solamente los más recientes de una serie de incidentes que han sido denunciados en la oficina del fiscal. Hasta hoy, no ha habido investigación alguna, independientemente de la gravedad de estas violaciones.